

# HISTORIAS DE LA ANTROPOLOGÍA ESPAÑOLA: REVISIÓN Y APUNTES PARA SU DISCUSIÓN

## HISTORIES OF SPANISH ANTHROPOLOGY: REVIEW AND NOTES FOR DISCUSSION

Eva Sanz Jara \*

Recibido: 04/10/2021 • Aceptado: 09/04/2022

Doi: <https://dx.doi.org/10.6018/rmu.494751>

Publicado bajo licencia CC BY-SA

### Resumen

Este artículo revisa las principales obras que abordan la historia de la Antropología española y plantea algunas discusiones sobre este campo de estudio. El escrito combina un carácter descriptivo y compilador, presente en la recopilación de las obras fundamentales de historia de la antropología española; y otro más analítico, patente en los apuntes para la propuesta de reflexiones y debates, partiendo de la recapitulación del apartado previo. Pretendemos actualizar un campo de conocimiento relativamente poco trabajado en los últimos años, al tiempo que proponer algunas discusiones en torno a él.

### Palabras clave

Historia, Antropología, España, revisión bibliográfica, discusión.

### Abstract

This article deals with the principal works that cope with the history of Spanish Anthropology, and it also discusses some arguments about this field of study. This report has both a descriptive and compiling side in the fundamental works on the history of Spanish Anthropology. And it also has an analytical side when it focuses on the proposal of reflections and debates based on the recapitulation of the previous section. We try to update a field of knowledge in which not much work has been done last years, and suggest some ideas related to it.

### Key words

History, Anthropology, Spain, bibliographical review, discussion.

---

\* Universidad de Sevilla. Email: [esjara@us.es](mailto:esjara@us.es). Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Grupo de Investigación «Estudios históricos sobre cultura científica» (EHICC), adscrito al Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos (IDESH) de la Universidad Autónoma de Chile, del que la autora forma parte.

Agradezco a Ada Simón Ruiz y a Alicia Gil Lázaro sus revisiones y acertados comentarios al borrador de este texto. Debo asimismo expresar mi agradecimiento a Ángela Bermúdez Escudero por su colaboración en la traducción del resumen del presente artículo.

## 1. INTRODUCCIÓN

La historia de la antropología cuenta con una larga tradición en España. Podemos encontrar los primeros trabajos a principios del siglo XX. Cabe mencionar el estudio de Luis de Hoyos (1912) como pionero en tratar de sistematizar las investigaciones antropológicas realizadas en o sobre España de manera temprana. No obstante, es a partir de la década de 1970 cuando las publicaciones en el campo se generalizan, acompañando el salto cuantitativo que la literatura antropológica española protagoniza, y lo hace con las obras de autores como Carmelo Lisón (1971) o algunos años después Joan Prat (1983). Desde entonces ha habido una gran producción bibliográfica, tanta que resulta adecuado emprender el presente trabajo de recopilación y sistematización, más aún si tenemos en consideración que esta labor no ha sido realizada recientemente.

Entendemos por antropología española toda aquella llevada a cabo por parte de antropólogos y antropólogas españoles, dentro o fuera del territorio nacional, así como la efectuada por profesionales de la disciplina extranjeros sobre España. Es por tanto toda investigación antropológica hecha por españoles sumada a toda la que tiene como objeto de estudio España. Debemos en este punto señalar algo, no menor, que puede crear confusión y de hecho pensamos que la genera. Existe la tendencia a igualar el campo de estudio de la historia de la disciplina antropológica en nuestro país con el de los trabajos que toman a los españoles como objeto de estudio antropológico. Esta consideración de igualdad es en ocasiones algo manifiesto, que aparece explícito en los títulos o la descripción de los propósitos de las obras; y otras veces es implícito, dándose por hecho, aunque no se ponga por escrito, que la historia de la antropología española es la de los trabajos antropológicos para los cuales los españoles constituyen el objeto de estudio. Efectivamente estos segundos forman parte de la primera, pero según nuestra perspectiva esta va más allá e incluye también los trabajos antropológicos realizados por españoles fuera de nuestras fronteras. Por otra parte, podríamos definir la historia de la antropología española como todo intento de reunir el conjunto de obras antropológicas mencionado aplicando una visión histórica. En la historia de la antropología está implícita la multidisciplinariedad: las disciplinas histórica y antropológica conviven y colaboran en este campo de conocimiento; la primera confiere perspectiva temporal y la segunda aporta el objeto de estudio a los trabajos incluidos en este ámbito del saber. En relación con lo dicho, encontramos tanto historiadores, mayoritariamente especialistas en los ámbitos disciplinarios de la ciencia y la filosofía, como antropólogos/as que incurcionan en la historia de la antropología.

Este escrito combina un carácter descriptivo y compilador, porque recopila las principales obras de historia de la antropología española; y otro más analítico, porque, tomando como base las publicaciones reunidas, reflexiona y discute sobre este campo de estudio. En concordancia con lo dicho, el texto se organiza en dos partes. La primera aborda las historias de la antropología española mediante la revisión bibliográfica de obras categorizadas en distintos grupos (estados de la cuestión; historias de la antropología española propiamente dichas, tanto aquellas que tienen pretensión de exhaustividad como las que no; y trabajos monográficos sobre figuras y períodos concretos de la antropología española). La segunda parte consiste en la propuesta, a partir de la recapitulación sobre la primera, de apuntes para la reflexión y discusión.

Resultaría imposible dar cuenta de todas las publicaciones sobre la historia de la antropología española en un artículo, las generales y las particulares, las que pretenden dar una visión del recorrido histórico de la disciplina en España y las que se abocan al estudio de antropólogos relevantes, de instituciones, de períodos de tiempo relativamente amplios o incluso de temas de particular importancia. Es necesario por tanto seleccionar, y esto es siempre complicado. El criterio fundamental que hemos seguido para hacerlo es la repercusión de las obras en el ámbito académico. Hemos tomado, por tanto, los libros, capítulos y artículos más referenciados y a los autores más citados por sus pares. No obstante, no existe un criterio de selección perfecto, por lo que somos conscientes de que el nuestro, como no puede ser de otra manera, tiene algunas carencias.<sup>1</sup>

## 2. LAS HISTORIAS DE LA ANTROPOLOGÍA ESPAÑOLA

A continuación, reuniremos y revisaremos una serie de obras que tienen el propósito común de abordar la historia de la antropología española. Las diferenciaremos en varios grupos, cada uno de los cuales está organizado en su interior en orden cronológico por la fecha de publicación de las obras. En

---

<sup>1</sup> Teniendo en consideración el enfoque de este trabajo en las historias de la antropología española, atender a las de las diferentes regiones o comunidades autónomas españolas es una tarea que debió necesariamente quedar fuera porque excedía con mucho las limitaciones de un artículo. Pueden anotarse sin embargo algunas de las fundamentales: Prats, Llopart y Prat (1982) y Prats (1988) para Cataluña; Galván (1987) y Estévez González (1987) para Canarias; Aguilar (1990) y González Alcantud (1992, 1993) para Andalucía; Gómez Pellón (1990, 1991) para Asturias; Trias (1992) para Baleares; o Marcos (1995) para Extremadura.

primer lugar, trataremos algunas revisiones bibliográficas sobre las historias de la antropología española, en una especie de «estado de la cuestión del estado de la cuestión» que en parte constituye este texto. Después, haremos una categorización para distinguir las obras que tienen como objeto abordar los trabajos que tratan de los españoles como objeto de estudio de manera no sistemática de los que persiguen el mismo objetivo pretendiendo ser exhaustivos. Dentro del segundo grupo se encuentran obras, normalmente compiladas con contribuciones de especialistas en la materia, que suelen contener reflexiones relevantes sobre el tema que nos ocupa. En el tercer grupo se incluyen libros que por su carácter sistemático se erigen como manuales. Sin embargo, en la revisión surgieron obras que no se adaptaban a las categorías anteriores y que reunidas conforman un grupo independiente. Sería el cuarto, compuesto por escritos de carácter biográfico acerca de algunas de las principales figuras de la antropología española, así como también trabajos sobre períodos o temáticas particulares dentro de la historia de esta disciplina.

## 2.1. Estados de la cuestión

Arrancamos este primer grupo de obras con un artículo de 1984, escrito por Carmen Ortiz García, que contiene en su inicio un estado de la cuestión sobre la historia de la antropología en España. Tras algunos precedentes, como Luis de Hoyos o Manuel Antón, Ortiz menciona como autores que inician la investigación sobre esta temática a Carmelo Lisón, Isidoro Moreno y Fermín del Pino. Después de ellos, la investigación en este ámbito ha seguido adelante, aunque, dice la autora, de manera discontinua. En determinadas regiones la atención prestada a la historia de la antropología ha sido mayor, concretamente en el País Vasco, Cataluña, Andalucía o Canarias. Y también se ha concentrado la atención en periodos históricos concretos, y en este sentido Ortiz menciona las obras de Elvira Arquiola y Miguel Ángel Puig-Samper sobre la antropología española en el siglo XIX. Asimismo, se ha investigado en profundidad el origen de determinadas instituciones, como la Sociedad Antropológica Española por parte de Ana Verde (1980) o el Museo Nacional de Antropología por Pilar Romero de Tejada (1975, 1977, 1980, 1992) y Luis Ángel Sánchez Gómez (2014). Para momentos posteriores han realizado estudios Claudio Esteva, Michael Kenny, Miguel Rivera y Joan Prat. Concluye Ortiz subrayando la importancia de este tipo de trabajos para el desarrollo disciplinar nacional:

«Todo esto nos indica la preocupación que los modernos profesionales de la antropología española tienen por la recuperación del pasado histórico de su disciplina, recuperación que es absolutamente necesaria en el funcionamiento de cualquier materia de estudios que quiera considerarse científica, y que servirá para demostrar la existencia de una tradición que legitime la implantación académica y profesional definitiva de la antropología en España» (Ortiz, 1984: 18).

En todo caso, el trabajo no se habría llevado a cabo cuando Carmen Ortiz escribe, a mitad de la década de 1980: «Falta, no obstante, la síntesis completa de la historia de nuestra ciencia tal como se desarrolló en España» (Ortiz, 1984: 18). Autoras más recientes continúan insistiendo en ello. La misma Ortiz en el año 2003 presentaba una publicación en este sentido, que abordaremos más adelante. Elena Ronzón, en 1991, también aludía a esta cuestión de la carencia de una verdadera historia de la antropología española: «No existen, propiamente, obras de conjunto acerca de la historia de la antropología española, y, por tanto, no puede decirse que una concepción global de la misma haya sido ejercitada, de hecho, historiográficamente» (Ronzón, 1991: 45). Esta sería la conclusión de un estado de la cuestión titulado «Historiografía de la antropología española», incluido en una obra mayor, *Ideas para una historia crítica de la antropología española*. Sobre los inicios, dice Ronzón lo siguiente: «Los primeros trabajos acerca de la historia de la antropología española se remontan [...] a los años finales del siglo XIX y los primeros del XX. Probablemente es Luis de Hoyos Sáinz el primero que trata de dar una visión general del desarrollo de las disciplinas antropológicas en España» (Ronzón, 1991: 35). Sin embargo, aunque con excepciones,<sup>2</sup> hasta el fin de la década de 1960 y el inicio de la de 1970 no hubo apenas bibliografía sobre la historia de la antropología española. En ese tránsito entre los años sesenta y setenta se produjo un importante auge de las historias de la disciplina en España. El momento inaugural de este tipo de estudios lo marcó «Una gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología Social en España)», de 1968,<sup>3</sup> escrito por Carmelo Lisón Tolosana.<sup>4</sup> Y junto

---

<sup>2</sup> Las excepciones que Ronzón señala son fundamentalmente notas biográficas y reseñas, textos menores, publicados entre el comienzo de los años 20 y el término de los 60 del siglo XX.

<sup>3</sup> Reproducido en Lisón, 1971.

<sup>4</sup> Además de Lisón, otros autores han dedicado estudios a la Encuesta del Ateneo de Madrid, como Antonio Limón Delgado para los resultados referidos a Andalucía (1981) o Salvador Rodríguez Becerra y Javier Marcos Arévalo (1997) para los de esta misma comunidad y Extremadura.

a él aparecieron en los siguientes años otros nombres: José Miguel de Barandiarán, Julio Caro Baroja, Claudio Esteva Fabregat y Fermín del Pino; también Isidoro Moreno, con «La antropología en Andalucía. Desarrollo histórico y estado actual de las investigaciones» (1971). Ronzón menciona, como principales estudiosos de la antropología española decimonónica, entre otros, a Miguel Ángel Puig-Samper, Ana Verde, Pilar Romero de Tejada y Luis Ángel Sánchez Gómez. Sin embargo, a pesar de la inexistencia de una obra que verdaderamente recopile la historia de la antropología española, sí podrían señalarse algunos trabajos de «visión general», y menciona la autora los de Alfredo Jiménez y Elías Zamora, José Alcina, Miguel Rivera, Joan Prat y Ángel Aguirre.

Una de las obras del último autor mencionado, Ángel Aguirre, *Historia de la Antropología española*, publicada en 1992, contiene un listado bibliográfico de títulos fundamentales para la historia de la antropología española. En esta lista de unas quince obras el autor incluye las de Eugeniusz Frankowski, Alejandro Guichot y Sierra, Luis de Hoyos, Carmelo Lisón, Claudio Esteva, Alfredo Jiménez y Elías Zamora, Isidoro Moreno, José Alcina, varias obras de Joan Prat, Miguel Ángel Puig-Samper y las de él mismo.

Dos años después, en 1994, Joan Prat i Carós publicaba un condensado estado de la cuestión con formato de entrada de diccionario. En este texto, titulado «Historiografía antropológica», Prat sitúa el inicio del interés por la etnografía y el folklor en España en algunas recopilaciones bibliográficas de finales del siglo XIX. Ya en el XX, menciona el autor a distintos historiadores de la antropología y el folklor. En orden cronológico por la publicación de sus obras serían los siguientes: Luis de Hoyos, Telesforo de Aranzadi, Alejandro Guichot y Sierra, Joaquín M. Navascués y Nieves de Hoyos. Desde la década de 1960 se generalizaron las «visiones panorámicas», de la mano de José Manuel Gómez Tabanera, Julio Caro Baroja, Josep M. Comelles, Javier Marcos y el mismo Prat. A continuación, el autor hace especial énfasis en el folklor, y ofrece como nombres de sus principales historiadores los que siguen: Antonio Machado y Álvarez, Vicente García de Diego, Antonio Limón, José Alcina, Luis Díaz Viana, Dolores Juliano, Llorenç Prats, Honorio Velasco, Claudio Esteva y Enrique Luque.

Ya en el año 2000, el artículo de Encarnación Aguilar, Carles Feixa y Ana Melis, «Tradiciones y escenarios actuales de la antropología en España», contiene un breve estado de la cuestión. Dos obras son señaladas por los autores como las más completas en lo que a historia de la antropología española se refiere: el libro colectivo *Ensayos de antropología cultural*, editado en 1996 por Joan Prat y Ángel Martínez; y el número monográfico de la revista *Arxiu*

*d'Etnografia de Catalunya*, «Investigadores e investigados: literatura antropológica en España desde 1954», coordinado también por Joan Prat en 1999.

En 2003 aparecía el artículo de Carmen Ortiz García mencionado más arriba. Se trata de un texto sobre historia de la antropología que incluye un estado de la cuestión, aunque no de carácter exhaustivo. En el texto, Ortiz reitera en primer lugar su idea sobre la concepción de la historia de la antropología en sí, propuesta como búsqueda de acuerdo y legitimidad, de raíces y orígenes, así como de ancestros desde el presente de la disciplina. A continuación, se presenta en el escrito un estado de la cuestión restringido temáticamente a las obras que abordan los orígenes y problemas teóricos y prácticos de la antropología en España. Esta recopilación de trabajos contribuía, según Ortiz, a que los antropólogos que trabajan en este país se entiendan y se ubiquen en su desempeño profesional. En su interior, se diferencian dos categorías: la de los debates y autores primeros, conformada por Moreno (1971, 1984), Prats (1982); Prat (1983) y Comelles (1984). Y otra, surgida de la anterior, que consiste en publicaciones con ideas elaboradas a partir de las previas, compuesta por Cátedra (1991), Greenwood (1992), Prat (1992), Comelles y Prat (1992), Aguilar (1993), Ortiz (1996), Prats (1996), Fernández de la Rota (1996), Calvo (1997) y Aguilar, Feixa y Melis (2000). En todo caso, señala Ortiz que todos estos trabajos conforman la base sobre la que se forma la antropología española actual (Ortiz, 2003).

Más recientemente, un texto publicado en 2016 por Waltraud Müllauer-Seichter incluye un sintético estado de la cuestión, en palabras de la autora, sobre «el proceso de historización de la evolución de la antropología española». Se habla en el escrito del período que transcurre entre 1970 y 1990, describiéndose como de crisis, autocrítica, incertidumbre y búsqueda de identidad y autenticidad para la antropología española, al tiempo que de abundancia de escritura, con el mayor número de publicaciones sobre historia de la antropología que haya tenido lugar antes. Müllauer-Seichter destaca de ellas las siguientes: *Antropología de los Pueblos de España*, editado por Joan Prat, Ubaldo Martínez Veiga, Jesús Contreras e Isidoro Moreno en 1991; *Los españoles vistos por los antropólogos*, coordinado por María Cátedra en 1991; *Diccionario histórico de la antropología española*, editado por Carmen Ortiz García y Luis Ángel Sánchez Gómez en 1994; e «Investigadores e investigados: literatura antropológica en España desde 1954», monográfico de revista coordinado por Joan Prat en 1999. Anota a continuación la autora que desde 2000 apenas ha habido publicaciones sobre el desarrollo de la disciplina antropológica en esos años, tal vez por la complejidad a la que da lugar la diversificación de trabajos. No obstante,

Waltraud Müllauer-Seichter destaca algunos trabajos recientes, los de Francisco Ferrándiz, María García Alonso, Julián López García, Pedro Pitarch y Honorio Velasco Maíllo, aunque sus temáticas son más restringidas que una historia de la antropología española propiamente dicha. En consecuencia, y en la misma línea de otras obras revisadas, la autora anima a la elaboración de investigaciones actualizadas sobre este campo de estudio: «Personalmente creo de gran interés el proyecto de poner el trabajo sobre este siglo de antropología en España y animo a realizar este tipo de trabajos con una perspectiva histórica, ojalá en forma de tesis, para rescatar su paso profesional e institucional» (Müllauer-Seichter, 2016, 23).

Para terminar, la tesis doctoral de Ignacio Domínguez Gregorio, defendida en 2018, contiene un estado de la cuestión sobre historia de la antropología española, a pesar de no ser esta la temática central de la investigación. Según Domínguez, cabría mencionar como fundamentales en la historia de la disciplina antropológica de nuestro país las obras de autores formados a partir de la década de 1970: Fermín del Pino, Carmen Ortiz, Miguel Ángel Puig-Samper y Joan Prat. Del primero se destacan algunos estudios que reivindican a los cronistas de Indias como pioneros de la antropología (Pino, 1974); de la segunda sus trabajos sobre Luis de Hoyos así como el diccionario mencionado más arriba (Ortiz, 1984, 1987; Ortiz y Sánchez Gómez, 1994); del tercero sus obras sobre la antropología española en el siglo XIX (Puig-Samper y Galera, 1983); y del cuarto *Ciencias Sociales en España: Antropología y Etnología* (Prat, 2004). Añade Domínguez a la ya citada Elena Ronzón, con su aproximación desde la filosofía a la historia de la antropología española (1991); a Salvador Bernabéu, cuya investigación, aunque lejana a la antropología, arroja información importante para su historia (1987); a Palmira Vélez, de temáticas también distantes respecto a la disciplina antropológica, pero cuya obra resulta de utilidad si tenemos en cuenta que la antropología en España procede en cierta medida de la historiografía americanista (2007); a Manuel Ballesteros y José Alcina, precursores tanto de la antropología cultural como de la particularmente americanista en España (Ballesteros Gaibrois, 1951, 1975, 1979, 1982, 1994; Alcina, 1950, 1964, 1972, 1975, 1987, 1988, 1994); y, finalmente, a Carmelo Lisón, con su *Antropología social en España* (1971). Como varios de los autores revisados, también Ignacio Domínguez afirma la carencia de estudios sobre historia de la antropología en nuestro país, que no debe confundirse con ausencia de bibliografía, puesto que frente a la notoria presencia de estudios en el siglo XIX o su resurgir en las décadas de 1960 a 1980, sí encontramos escasez en el estudio de otras épocas.

## 2.2. Obras de carácter no exhaustivo

El prólogo de Miguel Rivera Dorado al volumen compilado *Perspectivas de la antropología española*, de 1978, procedente de un importante congreso celebrado pocos años antes,<sup>5</sup> refleja algunas de las problemáticas vigentes en la antropología de la época, entre las que destaca la polémica sobre la visión que debe hegemonizar la disciplina en España, que enfrenta a una restrictiva que la reduciría a antropología social, liderada por Carmelo Lisón, con otra amplia, multidisciplinar, cercana a la historia y al americanismo, defendida por el propio Rivera (1978).<sup>6</sup> Algo más de una década después, en 1991, María Cátedra editaba *Los españoles vistos por los antropólogos*, que reflexiona sobre los españoles como objeto de estudio antropológico, intentando identificar similitudes y diferencias entre los estudios sobre este objeto llevados a cabo por españoles y por extranjeros.<sup>7</sup> En un sentido parecido, José Fernández de la Rota proponía pocos años después la recopilación de miradas de España también de propios y ajenos en *Las diferentes caras de España. Perspectivas de antropólogos extranjeros y españoles*.<sup>8</sup> Acerca de esta temática rectora, la misma Cátedra editaba en 2000 *La mirada cruzada en la Península Ibérica. Perspectivas desde la antropología social en España y Portugal*.<sup>9</sup> En 2000 puede

---

<sup>5</sup> Se trata de la compilación de las actas de la Segunda Reunión de Antropólogos Españoles. Miguel Rivera Dorado es editor y prologuista de las actas de la Primera y Segunda Reunión de Antropólogos Españoles, celebradas en Sevilla y Segovia, en 1973 y 1974, respectivamente.

<sup>6</sup> Los principales representantes de estas dos perspectivas enfrentadas se encuentran físicamente ubicados en la misma universidad, la Complutense de Madrid, aunque en diferentes departamentos: en el de Antropología Social la concreta y en el de Historia de América II, Antropología de América, la amplia.

<sup>7</sup> Ambos, nacionales y foráneos, participan en esta obra, como lo muestran las contribuciones de los antropólogos Julio Caro Baroja o Julian Pitt-Rivers. La autora señala que en lugar de hablar de «los españoles vistos por los antropólogos», debería hablarse de «los antropólogos vistos por los antropólogos», teniendo en cuenta los numerosos estudios antropológicos llevados a cabo desde España acerca de los trabajos de la misma disciplina realizados sobre en este país. Llama así la atención Cátedra sobre algo que abundantes autores señalan: la gran cantidad de publicaciones de historias de la antropología española que se salen a la luz en las décadas finales del siglo XX (Cátedra, 1991).

<sup>8</sup> Con contribuciones, entre otros antropólogos, de Carmelo Lisón o Stanley Brandes (Fernández de Rota, 1994).

<sup>9</sup> Se trata de una obra que se plantea por parte de su editora como una continuación de su libro de 1991 y al mismo tiempo como un intento de paliar el mutuo desconocimiento entre españoles y portugueses, pese a la cercanía geográfica (Cátedra, 2000).

considerarse terminada la etapa de formación del estado de las autonomías y empieza a ser frecuente la publicación de libros dedicados a temas más particulares y, como es el caso, comparativos. También a las comparaciones entre España y Portugal se ha dedicado Luis Ángel Sánchez Gómez en algunos de sus escritos: «Españoles y portugueses: la visión del otro» y «Cien años de antropologías en España y Portugal (1870-1970)»,<sup>10</sup> los dos de 1997.

En otro orden de cosas, en el año 2001, Susana Narotzky se planteaba, en *La antropología de los pueblos de España*, el campo de estudio mencionado en el título desde un punto de vista crítico, cuestionándose la propia posibilidad de realizar este tipo de antropología regional así como poniendo en duda cuál es verdaderamente el objeto de investigación en ella. Y en esta misma línea cuestionadora, José Luis Anta Félez publicaba en 2004 «Ideas para el (ausente) debate crítico en la antropología social española», en 2005 «La antropología social española en los 80 como paradigma tardomoderno»<sup>11</sup> y, en 2007, *Segmenta antropológica. Un debate crítico con la antropología social*

---

<sup>10</sup> En este segundo artículo trata el autor el auge de publicaciones durante la construcción del estado de las autonomías y su finalidad política de justificación nacionalista: «En España, a partir de 1970, y sobre todo de 1980, se asiste a un verdadero auge de los estudios de “historia de la antropología española”, hechos sobre todo por los nuevos antropólogos profesionales, aunque también convive una antigua tradición de historiar la labor de eruditos locales. Aunque hay de todo, se observa un claro interés por localizar supuestos ancestros que confirmen una supuesta continuidad de esa antropología y, en definitiva, que perfilen la identidad de un mundo académico que ha llegado de fuera de nuestras fronteras [se refiere Luis Ángel Sánchez Gómez a Lisón (1971)]. Se afirmarán cosas absurdas, que serán incluso más aberrantes cuando el objetivo sea legitimar corrientes de investigación de corte nacionalista o regionalista» (Sánchez Gómez, 1997b: 299).

<sup>11</sup> En este segundo artículo, de temática similar al primero, Anta aborda la España de las autonomías y su proceso de creación durante el fin de la década de 1970 y la de 1980 y el papel de la antropología en ella. Afirma el autor que la antropología española no ha entrado a formar parte de la posmodernidad, debido entre otras cosas a que su madurez no ha sido la suficiente y a que la disciplina está preocupada por otros asuntos. Como consecuencia, no podemos hablar de antropología española posmoderna sino «tardomoderna», caracterizada por centrarse en la identidad, identidad regional, vinculada, como no podía ser de otra manera, con las autonomías. En todo caso, este paradigma antropológico tardomoderno sirvió para que la antropología española se terminara de institucionalizar, se implantara en la universidad y pudiera actuar como interlocutora con las antropologías extranjeras. Todo lo cual no exime al paradigma de ser profundamente nacionalista y reducido completamente al ámbito de la identidad. Como ejemplo de lo dicho cita José Luis Anta Félez el libro *Antropología de los pueblos de España* (Prat, Martínez, Contreras y Moreno, 1991) (Anta, 2005).

*española*. Con una temática más concreta, pero también desde una perspectiva crítica, Susana Narotzky publicaba en 2010 «Las antropologías hegemónicas y las antropologías del Sur: el caso de España».<sup>12</sup>

Concluimos de la misma manera que iniciábamos, con actas de reuniones científicas que pretenden dar cuenta del estado de la antropología española en el momento de su celebración. Si aquella obra del inicio estaba publicada en 1978, ahora cerramos con dos, una más reciente, de 2011,<sup>13</sup> transcurridos más de treinta años desde el final de la década de 1970, y otra de un momento intermedio entre las dos fechas, 1996.<sup>14</sup> En todos estos congresos se reflejan problemáticas asociadas a la coyuntura histórica y a la ciencia antropológica.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> El trabajo, desde una perspectiva crítica, aborda el caso de España en la antropología poscolonial, para lo que Narotzky se apoya en los trabajos de Isidoro Moreno (1975, 1984), que señalan la colonización de la antropología española, particularmente la andaluza, por parte de antropólogos extranjeros, tanto en el plano geográfico como en el teórico (Narotzky, 2010: 244). Propone Susana Narotzky que en estas palabras de Moreno, y, por tanto, en el debate que tuvo lugar en la antropología española de los 70-80, se encuentran ya, de manera temprana, algunas de las cuestiones que serán centrales en la polémica entre las antropologías hegemónicas y las del sur (Narotzky, 2010: 253).

<sup>13</sup> Las actas del XII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). «Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI», dirigido por Pedro Tomé Martín y Luis Díaz Viana (Tomé, Díaz Viana, 2011).

<sup>14</sup> Las actas del VII Congreso de Antropología Social, «De la construcción de la historia a la práctica de la antropología», coordinadas por Encarnación Aguilar Criado, particularmente el primero de sus volúmenes, del mismo nombre (Aguilar, 1996).

<sup>15</sup> Estamos ante dos obras procedentes de actas de congresos de temáticas relacionadas. La primera de ellas, coordinada por Encarnación Aguilar Criado en 1996, lleva por título *De la construcción de la historia a la práctica de la antropología*, y de ella nos interesa particularmente su primer volumen, correspondiente a las presentaciones de uno de sus simposios, que lleva el mismo nombre que la obra general. Mencionaremos algunas de sus contribuciones, muy relevantes para nuestra investigación. La introducción al volumen, «De la construcción de la historia a la práctica de la antropología», escrita por la compiladora, que aborda interesantes discusiones sobre la historia de la disciplina antropológica en nuestro país, es una de ellas (Aguilar, 1996). Asimismo, en la misma línea de planteamiento de discusiones centrales en la historia de la disciplina se encuentran las contribuciones de Llorenç Prats, «La marginalidad de la antropología española y su incidencia en la historia disciplinar y la práctica profesional» (Prats, 1996), y Carmen Ortiz García, «La antropología española en el primer tercio del siglo XX: líneas de continuidad y rupturas» (Ortiz, 1996). En cuanto a la segunda obra, publicada en 2011, se trata de unas amplísimas actas que presentan la actualidad de la situación de la antropología española en el siglo XXI (hasta 2011) (Tomé y Díaz Viana, 2011). Acerca de la antropología en la actualidad tratan explícitamente algunas de las contribuciones:

### 2.3. Obras de carácter exhaustivo

La mayor parte de las obras más antiguas sobre historia de la antropología española que tienen pretensión de exhaustividad han sido escritas por figuras paradigmáticas de la materia que nos ocupa. En primer lugar, la ya citada como pionera por constituir el primer esfuerzo en sistematizar este campo de conocimiento, «Notas para la historia de las ciencias antropológicas en España», presentada como ponencia por Luis de Hoyos Sáinz en 1912, así como la compilación sobre trabajos acerca de cultura popular *Noticia histórica del folklore*, de Alejandro Guichot y Sierra, publicada en 1922. Y en segundo término, mucho más recientes, de Carmelo Lisón Tolosana, *Antropología social en España*, de 1971, y «Sobre Antropología y antropólogos españoles», de 1993.

En el último tercio del siglo XX, como ya hemos señalado, se constata en España un sensible aumento tanto de las obras de carácter antropológico como de las historias de la antropología. Respecto a estas últimas, podrían mencionarse como las principales dos de Ángel Aguirre Baztán: *La Antropología Cultural en España. Un siglo de Antropología*, de 1986;<sup>16</sup> e *Historia de la antropología española*, de 1992;<sup>17</sup> y *Antropología de los Pueblos de España*, editada por Joan Prat, Ubaldo Martínez, Jesús Contreras e Isidoro Moreno en 1991,<sup>18</sup> que se encuentra cronológicamente entre los dos anterior-

---

«Introducción. Los retos de la antropología en la actualidad» (Díaz Viana y Fernández, 2011); «La Antropología Ibérica en el siglo XXI» (Fernández, 2011); y sobre el futuro de la disciplina «Mitos del pasado, sueños del mañana: Los combates de la antropología en el futuro» (Díaz Viana, 2011).

<sup>16</sup> Es una obra que combina en su estructura diferentes lógicas: cronológica, geográfica y biográfica, entre otras (Aguirre, 1986).

<sup>17</sup> En él, la estructura en gran medida se reitera respecto a la obra de 1986 (Aguirre, 1992).

<sup>18</sup> El libro tiene una estructura dividida en dos partes, la primera de las cuales se dedica a historia y metodología, introduciéndose el ámbito geográfico regional; y la segunda a temas fundamentales de la antropología en el tiempo de la publicación (Prat, Martínez, Contreras y Moreno, 1991). Se explicita en su comienzo que su proyección nació de la convicción de la necesidad de una síntesis temática de los estudios antropológicos en ese tiempo; asimismo, el libro aborda la historia de la antropología española. En todo caso, la obra reconoce ser una más entre otras similares publicadas en esos años. Y se encuentra por ello en la tesitura de tener que marcar una diferencia: «Conscientes de que era imposible una obra exclusivamente de síntesis y de que han sido publicadas ya varias compilaciones de artículos de temáticas concretas o de miscelánea, hemos intentado combinar ambas posibilidades» (Prat, Martínez, Contreras y Moreno, 1991: 7).

res. Asimismo, resulta fundamental el libro *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudi Esteva Fabregat*, editado por Joan Prat y Ángel Martínez en 1996,<sup>19</sup> pues representa una exhaustiva síntesis acerca de la antropología española en el momento de su elaboración; como también lo constituye el número monográfico «Investigadores e investigados: literatura antropológica en España desde 1954», coordinado por el mismo Joan Prat en 1999. A mediados de la década de 1990 salía a la luz el completo *Diccionario histórico de la antropología española*, editado por Carmen García Ortiz y Luis Ángel Sánchez Gómez,<sup>20</sup> una obra compilada que recoge de manera sistemática a los principales autores, instituciones, publicaciones y corrientes de la antropología española, especialmente hasta la mitad del siglo XX. Incluimos también, aunque no posee en su estructura la perspectiva histórica de las restantes, *Etnología de las Comunidades Autónomas*, coordinada por Matilde Fernández Montes en 1996.<sup>21</sup>

A partir de 2000 podría considerarse que cambió el signo de las publicaciones que abordan la historia de la antropología española. Va quedando atrás la impronta de las autonomías y la bibliografía se fue adaptando cada vez más a los lineamientos de la antropología internacional.<sup>22</sup> Pueden mencionarse en este sentido el artículo «Tradiciones y escenarios actuales de la antropología en España», elaborado por Encarnación Aguilar, Carles Feixas y Ana Melis en

---

<sup>19</sup> Otra relevante obra sobre la figura de Esteva es el número que le rinde homenaje de la revista *Arxiu d'Etnografia de Catalunya* (2018), con contribuciones de Joan J. Pujadas, Joan Prat Carós, Fermín del Pino Díaz, Isidoro Moreno, Salvador Rodríguez Becerra, Luis Calvo Calvo, Dolors Comar d'Argemir, Josep M. Comelles, o Andrés Fábregas y David Lagunas, o el propio Claudi Esteva, entre otros; así como el artículo de Joan Josep Pujadas «La antropología catalana y el exilio republicano español en México» (2017).

<sup>20</sup> Ortiz y Sánchez Gómez, 1994.

<sup>21</sup> Este libro repasa la etnología de las diecisiete comunidades autónomas españolas. Es decir, se guía plenamente por la ordenación geográfica regional para el diseño de su estructura. Por otra parte, según explica Fernández Montes, el volumen entronca con un proyecto inconcluso iniciado por Julio Caro Baroja para la confección de un diccionario etnológico de España en 1946 (Fernández Montes, 1996: 12).

<sup>22</sup> Pese a que estas temáticas y campos más particulares y recientes no entran dentro del ámbito de estudio del presente trabajo, podríamos señalar entre otros la antropología feminista, la dedicada a las migraciones, la ecológica o la del turismo, que asimismo cuentan con sus propios estados de la cuestión, con sus respectivas «historias». Puede por ejemplo mencionarse, en lo que se refiere a la última mencionada, el artículo de Javier Hernández Ramírez, «El turismo como objeto de estudio. Análisis de la producción bibliográfica de los antropólogos españoles del turismo» (2015).

este mismo año 2000;<sup>23</sup> el exhaustivo manual *Antropología y etnología. En Las Ciencias Sociales en España: historia inmediata, crítica y perspectivas*,<sup>24</sup> publicado por Joan Prat i Carós en 2004; y los trabajos de Waltraud Müllauer-Seichter, «El Desarrollo de la disciplina en España. Tres períodos: el contexto histórico y el clima sociopolítico durante los años 1939 y 1990», de 2006,<sup>25</sup> y *Claves en los inicios de la Antropología Social y Cultural española: temas y autores*, de 2016.<sup>26</sup>

## 2.4. Obras monográficas sobre figuras o períodos concretos

Reunimos a continuación las obras correspondientes a la última de nuestras categorizaciones: aquellas que no se integran en los escritos generales, sean o no sistemáticos. Se trata, por tanto, de obras no generales, sin carácter abarcativo respecto a la historia de la antropología española, que abordan aspectos particulares de la misma, concretamente figuras destacadas o períodos acotados dentro de ella. Es este un epígrafe complicado porque este tipo de publicaciones se multiplican si las comparamos con las que persiguen la sistematización. Resulta imposible dar cuenta, no ya de todas, sino siquiera de la mayoría; y con ello los criterios de selección se tornan más imprecisos. Hemos intentado en todo caso escoger una muestra de las que consideramos representativas.

---

<sup>23</sup> Explican los autores que el propósito de su texto es ofrecer una visión panorámica de la situación de la disciplina antropológica en España en el comienzo del siglo XXI y que para ello consideran necesaria la realización de un recorrido por la historia de la antropología en nuestro país (Aguilar, Feixa y Melis, 2000: 101).

<sup>24</sup> Elaborado en solitario por Prat, algunas de sus partes ya han sido publicadas previamente en obras revisadas en este artículo (Cátedra, 1991; Prat, Martínez, Contreras y Moreno, 1991) y con un índice organizado temporalmente con una división temporal tripartita, periodización que emplean como referencia un buen número de autores/as (Prat, 2004: 12 y 13).

<sup>25</sup> Capítulo de libro correspondiente a un manual de historia general de la antropología, aborda el recorrido histórico de esta disciplina en España en el siglo XX (Müllauer-Seichter, 2006: 257-281).

<sup>26</sup> Se trata de un libro que contiene en primer lugar un interesante capítulo de carácter histórico, «A la sombra de las hermanas mayores»: la Antropología Social en España. Inicios de un camino andado. Hechos históricos y peculiaridades en el caso de la disciplina en España», y a continuación una serie de contribuciones externas que combina varias lógicas: la histórica, otra centrada en figuras relevantes, una tercera temática y una última parte con una lógica no explícita que expone cuestiones de interés y actualidad sobre la antropología española (Müllauer-Seichter, 2016).

Carmen Ortiz García es autora de varios trabajos sobre figuras relevantes para la historia de la antropología española. Sobre Luis de Hoyos Sáinz, del que hemos hablado como pionero historiador de la disciplina antropológica en nuestro país, escribía Ortiz dos obras en la década de 1980: el artículo «La obra antropológica de don Luis de Hoyos Sáinz» (1984) y el libro *Luis de Hoyos Sáinz y la Antropología Española* (1987). Además, sobre otra figura fundamental, la autora publica el artículo «Julio Caro Baroja, antropólogo e historiador social» en 1996.<sup>27</sup> Asimismo, acerca de otra de las personalidades que señalábamos como fundadoras de la antropología española, Carmelo Lisón, se ha publicado recientemente un monográfico de revista (González Alcantud y Espina Barrio, 2021).<sup>28</sup> Por su parte, Luis Ángel Sánchez Gómez es autor del capítulo de libro «Antropologías para después de una guerra. Plenitud y declive de la obra antropológica de Pérez de Barradas (1939-1952)», de 2008, sobre el antropólogo mencionado en el título. Acerca de esta misma figura, Juan José Villarías Robles ha publicado otro capítulo: «José Pérez de Barradas como antropólogo americanista» (2008).<sup>29</sup> Acerca de Claudio Esteva Fabregat escribió un completo artículo Horacio Capel, «La antropología española y el magisterio de Claudio Esteva Fabregat», que salió a la luz en 2009.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> En las obras mencionadas, Ortiz realiza una contextualización de las figuras de Luis de Hoyos Sáinz y Julio Caro Baroja, revisándolas en profundidad a la vez que, en el caso de Hoyos, establece su relación con los otros antropólogos de las generaciones que ejercieron la profesión en los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX, como Telesforo de Aranzadi, Francisco de las Barras de Aragón y Manuel Antón y Ferrándiz. Resulta interesante para nuestro artículo algo que Ortiz señala en la segunda de las obras referenciadas: cómo, a la altura de 1987, destaca el poco desarrollo de la historia de la antropología en España. Afirma la autora que de este modo se niega una tradición nacional para la antropología española, o lo que es lo mismo, un pasado para la disciplina por parte de los antropólogos de fin de los ochenta (Ortiz, 1987). Sobre Caro Baroja hay numerosas obras, algunas de las cuales son: Greenwood, 1986; Pitt-Rivers, 2000; Rodríguez Becerra, 2000; Castilla, 2003.

<sup>28</sup> Se trata del número 11 de la *Revista Euroamericana de Antropología*, publicado en 2021, con contribuciones de, entre otros, José Ángel González Alcantud, Ricardo Sanmartín Arce, Eloy Gómez Pellón, José Luis Anta, Ma. Jesús Buxó o José C. Lisón Arcal.

<sup>29</sup> Este escrito, junto con el recién mencionado (Sánchez Gómez, 2008), forman parte de un mismo libro sobre José Pérez de Barradas. Sánchez Gómez aborda la figura del antropólogo español haciendo énfasis en su obra institucional, mientras que Villarías se centra en su labor americanista.

<sup>30</sup> En el texto se comienza dibujando un panorama general de la antropología española, para seguir con la reivindicación de la figura de Esteva a través de la narración de su trayectoria académica, primero en México y a continuación en España (en Madrid y Barcelona sucesivamente) (Capel, 2009).

Para terminar, nos encargaremos de obras dedicadas a períodos concretos dentro de la historia de la antropología española. Existe cierta predilección por el siglo XIX en este tipo de trabajos. Citaremos dos de las más destacadas: el libro de Miguel Ángel Puig-Samper y Andrés Galera *La Antropología española del siglo XIX*, publicado en 1983;<sup>31</sup> y el volumen de Elena Ronzón *Antropología y antropologías. Ideas para una historia crítica de la antropología española*, que vio la luz en 1991.<sup>32</sup> Asimismo, también hay algunos relevantes trabajos acerca de la antropología en el marco de la dictadura franquista. Decíamos más arriba que Luis Ángel Sánchez Gómez abordaba en algunos de sus textos la perspectiva comparada entre la antropología española y la portuguesa. Pues bien, también lo hace refiriéndose a períodos particulares, como en el capítulo de 1998 «Contextos y práctica de la antropología “oficial” en los fascismos ibéricos», en el que desarrolla en mayor profundidad el lapso de tiempo que se corresponde con las dictaduras española y portuguesa dentro del período más amplio tratado en su texto de 1997 (b). Y a propósito de antropología y fascismo, el mismo autor se dedica a dos instituciones presentes en la etapa dictatorial en España, si bien es cierto que una de ellas procede de algunos años antes. Se trata de los artículos «La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (1921-1951)» y «La antropología al servicio del Estado: el Instituto “Bernardino de Sahagún” del CSIC (1941-1970)», publicados respectivamente en 1990 y 1992.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Es una obra frecuentemente citada por diversos/as autores/as, que sigue una lógica cronológica, aunque no estricta, ya que intercala temas relevantes como la institucionalización de la antropología o los museos dedicados a la disciplina (Puig-Samper y Galera, 1983).

<sup>32</sup> El de Ronzón es un libro heterodoxo desde el punto de vista del presente escrito, pues pertenece al ámbito filosófico. La obra posee una estructura que combina lo cronológico con lo temático: el marco general es cronológico, y dentro de él se insertan temas y autores relevantes (Ronzón, 1991).

<sup>33</sup> En estas dos últimas obras de Sánchez Gómez (1990 y 1992) se señala la escasez de estudios sobre la antropología española del siglo XX, desde su inicio hasta el fin de la dictadura franquista, carencia que estos escritos vienen a paliar, específicamente en lo referido a los aspectos institucionales de las décadas señaladas. Los dos artículos funcionan casi como continuación uno de otro, ya que en cierta medida las instituciones de las que respectivamente se ocupan pueden describirse como tales, y en todo caso son sucesivas en el tiempo.

### 3. APUNTES PARA LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN

En este apartado analítico recopilaremos ideas relevantes que se reiteran en las obras revisadas con anterioridad y plantearemos algunas discusiones derivadas de ellas. En primer término, sobre el sentido mismo del campo de estudio de la historia de la antropología española, resulta sumamente relevante la aportación de autoras como Carmen Ortiz García, que subraya su carácter pragmático, casi utilitarista, plasmado en la necesidad de la subdisciplina para el establecimiento de un pasado, podríamos decir incluso construido, que serviría para identificar a los miembros actuales de la profesión (Ortiz, 2003), así como para el diseño del presente de la disciplina, que variaría en función del pasado que se le asigne. Este pasado se construye, entre otras maneras, a través de la ubicación de los inicios y las etapas de desarrollo de la antropología española. Volveremos sobre ello más abajo. Sin embargo, y esto entraña cierta paradoja, numerosos autores, incluida la propia Carmen Ortiz, coinciden en señalar que la elaboración de una «verdadera» historia de la antropología española, desde sus orígenes hasta la actualidad, es un trabajo que todavía no se ha realizado. Se está aseverando de esta manera que, o bien no se ha estudiado suficientemente la historia de la antropología española, o bien no se ha hecho de manera del todo adecuada. Así aparece explicitado en las obras de Ortiz (1984), Elena Ronzón (1991), Ignacio Domínguez Gregorio (2018) o Waltraud Müllauer-Seichter (2016). De manera a primera vista contradictoria, convive este planteamiento con el que afirma que hay abundantes publicaciones en torno a la época de las autonomías, enunciado por María Cátedra (1991), Luis Ángel Sánchez Gómez (1997), José Luis Anta (2004, 2005), Joan Prat (2004) o Carmen Ortiz (2003). Esta desigualdad en el volumen de escritos de unas épocas respecto a otras ha quedado patente en nuestra revisión. En ella se refleja la «sobreabundancia» de obras en determinados periodos y la «escasez» general de las mismas.

En el apartado del presente artículo que se encarga de los libros dedicados a la historia de la antropología española con carácter no exhaustivo, tenemos por una parte obras procedentes de congresos que cada cierto tiempo realizan el esfuerzo de recopilar aportaciones para dar cuenta del estado de la disciplina antropológica en nuestro país y, por otra, trabajos de carácter crítico. Sobre los primeros, serían ejemplos destacados los publicados en las décadas de 1970 y 2010, que tienen como misión explícita mostrar la situación de la antropología en el momento de su elaboración. Podría apuntarse que, no por casualidad, coinciden con dos etapas de auge, dos saltos cuantitativos en la producción antropológica en España: el inicio de la conformación del estado

de las autonomías y la actualidad. Hemos mencionado otros libros relevantes también procedentes de congresos que se publicaron durante la década de 1990 hasta el comienzo de la de 2000. Sin embargo, con alguna excepción, no son obras con una pretensión tan abarcadora como los anteriores, sino que se dedican a temáticas más parciales, como la comparación entre la visión que de los españoles tienen los nacionales y los extranjeros o las miradas antropológicas que se establecen recíprocamente entre España y Portugal. En las tres décadas transcurridas entre el inicio de los 70 y el de los 2000 se ha culminado el proceso de formación del estado de las autonomías, en el que la antropología ha tenido un importante papel; a esta etapa ha sucedido otra en la que la crítica ha estado sumamente presente, de ella se han revisado obras que discuten cuestiones variadas relacionadas con la antropología española: desde la propia posibilidad de establecer una tipología antropológica que se diferencie por tener como objeto de estudio a España, hasta las particularidades de nuestro país en su inserción, habitualmente rezagada, en las corrientes teóricas internacionales de la disciplina. Y, por último, entre la etapa autonómica y la más crítica han visto la luz los trabajos dedicados a temáticas particulares, que han ocupado un lugar importante en el conjunto de obras no exhaustivas sobre la historia de la antropología española.

Por su parte, en el epígrafe que se hace cargo de las historias de la antropología española que tienen pretensión de exhaustividad, puede identificarse claramente una brecha en la producción bibliográfica entre los comienzos del siglo XX y el final de dicha centuria, con un aumento de publicaciones muy marcado en torno a la década de 1990 y un cambio de signo en la de 2000, cuando el estado autonómico era una realidad y puede considerarse que existía ya una antropología española con identidad propia. Ya no había, por tanto, que esforzarse por respaldar el proceso político de formación del estado de las autonomías ni por crear documentos fundacionales que dibujaran la historia de la disciplina en nuestro país. Los trabajos revisados a partir de 2000, en consecuencia con lo dicho, no se guiarían por una lógica geográfica, autonómica, sino que tenderían a adoptar puntos de vista, bien nacionales o bien temáticos, en torno a los campos de estudio preferentes de la antropología española más reciente.

Por último, en el apartado dedicado a publicaciones abocadas a figuras y períodos concretos dentro de la historia de la antropología española, es necesario señalar que la bibliografía existente es amplísima, por lo que la selección de unas pocas obras relevantes resultó imprescindible. Sobre figuras fundamentales de la disciplina antropológica en nuestro país, hemos escogido algunos de los numerosos trabajos acerca de Luis de Hoyos, Julio Caro Baroja o

Claudio Esteva Fabregat, y también sobre otros como José Pérez de Barradas. Y en cuanto a las obras abocadas a períodos concretos de la historia de la antropología española, hemos podido observar la tendencia a concentrarse en torno al siglo XIX y a la dictadura franquista y la hemos reflejado en nuestra revisión.

De la recapitulación efectuada emerge la idea central de que las obras publicadas durante el proceso de construcción del estado de las autonomías y en los años posteriores constituyen el núcleo de la discusión en la historia de la antropología española. Podemos en primer lugar constatar que la mayor concentración de publicaciones sobre historia de la antropología española se produce en los últimos veinticinco años del siglo XX. En este sentido, afirma Encarnación Aguilar que: «La historia de la antropología ocupó un lugar preferente en las preocupaciones de los antropólogos españoles en la década de los 80» (Aguilar, 1996: 11). Uno de los factores que podría explicar este hecho es que la producción antropológica, aunque aumenta sensiblemente respecto a décadas anteriores, todavía resultaba manejable, al contrario de lo que sucedía a partir del cambio de siglo, cuando la literatura antropológica proliferó enormemente en España. Podría asimismo sugerirse que previamente, durante la dictadura, la utilidad de las obras de historia de la antropología era menor, porque el régimen franquista pretendía dar un carácter fundacional a la antropología de su época y no tenía en consecuencia demasiado sentido buscar orígenes tiempo atrás; y después, conforme avanza la década de 2000, como hemos señalado, la literatura antropológica empezó a ser tan abundante que resultaba inmanejable. Y podría, por último, explicarse la concentración de trabajos por razones políticas, dado que la antropología, sobre todo la de carácter regional, se tornó sumamente útil para el proceso de formación del estado autonómico. Varios autores argumentan críticamente sobre la proliferación de historias en las últimas décadas del siglo XX y la motivación política que se escondía tras ello. Lo hacen María Cátedra (1991), Luis Ángel Sánchez Gómez (1997) y José Luis Anta (2004, 2005), y de manera particularmente desarrollada Joan Prat cuando señala que las historias del folklore y de la antropología pasaron a constituir un nuevo objeto de estudio central en el proceso de conformación de la España de las autonomías (Prat, 2004: 89-91). Estas historias, afirma el autor, respondían a la nueva necesidad de buscar las raíces antropológicas autonómicas. Esto se habría llevado a cabo mediante «la reivindicación de los folkloristas como ancestros y precursores» (Prat, 2004: 90).<sup>34</sup> En relación con ello, Carmen Ortiz afirma que resultaba

---

<sup>34</sup> Que persigue los siguientes objetivos: «Posibilitar y favorecer el cambio de orientación del modelo exotista al de la antropología de la propia sociedad, que había sido

frecuente para los autores que hacían historias de la antropología española relacionar la disciplina con la situación política inmediatamente posterior al franquismo, de modo que la transición entre dictadura y democracia habría sido un proceso paralelo al ocurrido entre folklore y antropología, con la profesionalización y la entrada en la universidad, a partir de la década de 1970. De esta manera Carmelo Lisón, por ejemplo, quiso romper con el pasado para ver nacer una nueva disciplina (Lisón, 1976). Sin embargo, afirma Ortiz que esa ruptura no habría sido tal (Ortiz, 2003: 15). Lo que habría sucedido es que al identificarse tan estrechamente la disciplina con la política del momento, ciertas cuestiones como la regionalización, la cultura popular y la identidad habrían absorbido la mayor parte de la atención en detrimento de otros desarrollos antropológicos importantes, tanto previos como simultáneos (Ortiz, 2003: 15). Podría aseverarse que uno de estos desarrollos menos atendido sería el americanismo.

Otra idea importante surgida de la revisión, vinculada con esta desatención respecto al americanismo antropológico español, consiste en la supuesta particularidad de la antropología española frente a otras europeas, debido a lo que podría denominarse la «carencia colonial» de la España contemporánea, en el sentido de que el país perdió la mayor parte de sus dominios americanos en el principio del siglo XIX, cuando las potencias europeas entraban en el auge de su colonialismo, lo que provocó que, para hacer antropología, aquí se tendiera a mirar hacia adentro, a lo propio, en lugar de hacia lo externo o «exótico», como sucedía en los otros lugares. Acerca de esta cuestión, afirma Waltraud Müllauer-Seichter: «la Antropología Cultural española ocupa dentro de las antropologías europeas un estatuto especial, que se basa en la orientación de la selección de áreas de investigación. Con pocas excepciones, se puede decir que el interés de la investigación en España se centró exclusivamente en los grupos étnicos del propio país» (Müllauer-Seichter, 2016: 17). Estas motivaciones relacionadas con el orden colonial internacional, que habrían llevado a una antropología que mira hacia el interior, perduraron en el tiempo, de modo que, en torno a la década de 1970, que es cuando este tipo de estudio antropológico se generalizó, seguirían vigentes, a pesar de que no eran explícitas. Sobre esta especificidad, o incluso marginalidad, de la

---

asumido en la práctica, pero no teóricamente. Desarrollar la ilusión de que la Antropología podría salir del guetto académico y docente en el que se hallaba inmersa y penetrar con más fuerza en el tejido social. Posibilitar el acercamiento del colectivo de antropólogos a las nuevas instancias del poder autonómico –que ya disponían de recursos económicos, aunque escasos– y que estaban interesados [...] en los discursos particularistas sobre la propia identidad, característicos del folklore» (Prat, 2004: 90).

antropología española también discuten Encarnación Aguilar (1996) y Llorenç Prats (1996). Por su parte, así se explica al respecto Carmen Ortiz García:

«Los españoles se han justificado casi siempre aludiendo a la falta de recursos materiales y de todo tipo por parte de los medios académicos y científicos del país para hacer frente a proyectos de trabajo de campo en áreas lejanas, soslayando, así, a mi juicio, el principal problema, que es la situación subalterna de España en el panorama de las relaciones coloniales de ámbito mundial, y han llegado a considerar su vuelco hacia el estudio de la diversidad cultural interior como una forma de hacer de la necesidad virtud (Cátedra, 1991; Prat, 1999)» (Ortiz, 2003: 16).

Esta particular «antropología del nosotros» nacional ubica el objeto de estudio español lejos de los de la disciplina antropológica tradicional, al tiempo que la hace difícilmente comparable con sus homónimas europeas. El recorrido histórico de la antropología española se convertiría así en un objeto de estudio único, particular, al tiempo que difícil de contextualizar. No sería posible, en consecuencia, acudir a la comparación para facilitar la investigación. Ahora bien, esta «carencia colonial» de la España contemporánea puede provocar algunas reflexiones, relacionadas con el americanismo, rama del desempeño antropológico que constituiría una excepción a lo dicho. La antropología americanista podría describirse como una disciplina nacida de la situación colonial, lo que la asemejaría a las restantes europeas; y sería de esta manera una antropología que también toma como objeto de estudio lo ajeno, lo «exótico». Pero esta excepción americanista no es tenida en cuenta por numerosos autores, lo que resulta en la falta de consideración respecto a ella. En nuestra revisión hemos comprobado la tendencia a que apenas aparece el americanismo, como a que tampoco lo hagan otros campos geográficos de estudio externos a España, en las historias de la antropología española. Y si excepcionalmente se encuentra presente suele ser de manera marginal.<sup>35</sup> Para encontrar relatos históricos acerca de la antropología americanista española es necesario acudir a trabajos específicamente dedicados al tema.<sup>36</sup>

Este «olvido de la antropología americanista» (Ortiz, 2003: 19) lo vemos reflejado, por ejemplo, en la actitud muy extendida de no considerar las crónicas de Indias como escritos pre-antropológicos. Y en estrecha relación con

<sup>35</sup> Nos referimos al texto «Historia de la antropología americanista» (Alcina, 1992), incluido como capítulo en *Historia de la antropología española* de Ángel Aguirre Baztán.

<sup>36</sup> Pueden mencionarse como ejemplos representativos de estos trabajos sobre antropología americanista los siguientes: Alcina, 1992; Rebok, 1996; Domínguez, 2018.

ello se encuentra otra de las discusiones que hemos identificado en nuestra revisión bibliográfica. Este debate trata acerca del origen de dicha historia. Algunos, como Fermín del Pino, lo sitúan en la Edad Moderna, con la llegada de los europeos a América a finales del siglo XV y el comienzo de la actividad de los cronistas de Indias (Pino, 1974, 2020); otros autores ubican el origen de la antropología, no necesariamente de la española sino de los planteamientos antropológicos en general, en el siglo XVIII, de la mano de los presupuestos de la Ilustración (González Montero de Espinosa, 1996a, 1996b); y la mayoría de historiadores de la antropología sitúan su nacimiento en el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad, reivindicando muchos de ellos a los antropólogos físicos, naturalistas y médicos decimonónicos y algunos otros a los folkloristas como pioneros de la disciplina. En torno a esta división también se genera una discusión, puesto que los primeros serían mejor considerados que los segundos por quienes los consideran iniciadores,<sup>37</sup> argumentando para ello su mayor «cientifismo».

Pero el asunto no se detiene ahí, algunos investigadores ubican estos inicios, para España, en el primer tercio del siglo XX, con la profesionalización de la etnografía que tiene su antecedente en el mencionado folklore decimonónico; e incluso hay autores que hablan del origen de la antropología española, con el carácter moderno con el que hoy la conocemos, en la posguerra de la Guerra Civil (Brandes, 2011) o al comienzo del último tercio del siglo XX, con la conformación del estado de las autonomías.<sup>38</sup> Estas discusiones, no exentas de ideología, contribuyen a construir las diferentes visiones de la disciplina antropológica en pugna. Lo mismo sucede con las distintas propuestas de periodización de la historia de la antropología española enunciadas en las obras revisadas, que responden entre otras cosas a la construcción de diferentes pasados que justifican el presente de la ciencia antropológica española. Abordaremos con más detalle estas cuestiones de los orígenes y la periodización en las obras revisadas a continuación. En primer lugar, Carmelo Lisón Tolosana (1971), propone comenzar con «los clásicos», para acometer así, en sus palabras, el «nacimiento de una disciplina». Para ello, comenta de manera prolija los trabajos llevados a cabo por los cronistas de Indias en la

<sup>37</sup> Sobre esta cuestión, y también acerca de la vinculación de las corrientes «científica» y «folklorista» con las áreas geográficas de Madrid, Andalucía, Extremadura, Cataluña o el País Vasco, profundizan Josep Maria Comelles y Joan Prat (1992) y Fermín del Pino (1992).

<sup>38</sup> De hecho, de manera generalizada se conoce este periodo como de «segundo nacimiento» o «renacimiento» de la antropología española.

Edad Moderna. A continuación, dejando sin cubrir el siglo XIX, muestra un profundo estudio acerca de la Encuesta del Ateneo de Madrid de 1901-1902.

Por su parte, Ángel Aguirre Baztán, en *La antropología cultural en España: un siglo de antropología* (1986), parece dejar claro ya desde el título que considera que la disciplina dio comienzo un siglo antes de 1986, es decir, en los años finales del siglo XIX. Sin embargo, profundizando en el libro, puede comprobarse que en realidad se está hablando de ciento cincuenta años. El primero de los períodos temporales que se menciona es el naturalista y se desarrolla entre 1833 y 1883. El segundo es el folklorista, que finaliza en 1900. El tercero transcurre entre 1900 y 1936 y está influenciado por las corrientes naturalista y modernista. Y, para terminar, el cuarto período es de tránsito de la etnografía a la etnología entre 1940 y 1985. El mismo autor, en 1992, simplifica su periodización previa, proponiendo una nueva de solo tres etapas: la folklorista, hasta 1900; la etnográfica, desde 1900 hasta 1960; y la etnológica, que transcurre entre 1960 y 1990. Pareciera que en la publicación se prescinde de todo lo previo al siglo XIX. Sin embargo, y tal vez de manera algo contradictoria, si nos internamos en el libro comprobamos que propone, antes de desarrollar los períodos enunciados, una nueva y poco convencional división tripartita de la antropología española: la reconquista (711-1492), el colonialismo (que ocuparía la Edad Moderna) y el regionalismo (a partir del inicio de la Edad Contemporánea). Esta periodización resulta sorprendente por su poca similitud con el resto de las establecidas por otros autores.

Joan Prat, Ubaldo Martínez, Jesús Contreras e Isidoro Moreno, en su obra conjunta de 1991, no muestran una periodización predominante. En primer término, distinguen entre discurso antropológico y discurso folklórico en los inicios de la antropología. Y, por otra parte, emplean la división en etapas enunciadas por Joan Prat, a la que regresaremos más adelante. Esta periodización diferencia tres periodos temporales en el siglo XX: el primero entre 1939 y 1972, el segundo desde 1973 hasta 1978 y el tercero entre 1978 y 1990. En todo caso, las secuenciaciones en etapas aparecen en la obra subordinadas a las lógicas geográfico-autonomista y temática, ambas preponderantes en el libro. Encarnación Aguilar, Carles Feixa y Ana Melis, en su artículo elaborado conjuntamente en 2000, consideran tres etapas en la historia de la antropología española, una primera de precursores entre el final del siglo XIX y la primera mitad del XX; una segunda de nacimiento y consolidación de los estudios antropológicos promovidos por el estado durante las décadas de 1960 y 1970; y una tercera de institucionalización académica desde la década de 1980 hasta la de 2000. Joan Prat i Carós, en su libro *Antropología y etnología* de 2004, plasma la periodización referente tanto para otras de sus

obras como para otros autores.<sup>39</sup> Esta división en etapas, como ya hemos avanzado, da inicio en 1939 y diferencia tres períodos: 1939-1972, 1973-1978 y 1978-1991. El éxito entre los colegas de esta división en etapas enunciada por Prat es señalado por Carmen Ortiz.<sup>40</sup>

Por otra parte, esta misma autora marca la tendencia bastante generalizada a considerar como «mito fundador» de la antropología española la monografía de Julian Pitt-Rivers, *The People of the Sierra*.<sup>41</sup> Y con su planteamiento crítico, Carmen Ortiz pone en discusión la asociación, no casual, de los inicios de la antropología española con la escuela británica de antropología social, así como la negación de los desarrollos de la disciplina previos a las décadas centrales del siglo XX. Sin embargo, encontramos otros autores que ubican en estos años los orígenes de la antropología española. A pesar de que Stanley Brandes, en 2011, habla en primer término de la antropología física del siglo XIX, que se interna en el siglo XX hasta 1930, y que convive con el folklórico decimonónico, que también domina el primer tercio del siglo XX, sitúa en la etapa franquista el nacimiento de la antropología social y cultural española. Llama la atención cómo Brandes, además de colocar los orígenes en el franquismo, no señala etapas posteriores ni anteriores (si exceptuamos los precedentes enunciados).

---

<sup>39</sup> Por ejemplo para Müllauer-Seichter, 2006, 2016.

<sup>40</sup> «El esquema que goza de un consenso muy general sobre el devenir reciente de la disciplina, expuesto por Joan Prat en numerosas ocasiones y sistematizado en un libro suyo de 1992, establece tres etapas para la consolidación de la antropología social y cultural en la España actual» (Ortiz, 2003: 14 y 15).

<sup>41</sup> «Puede decirse –tomando las palabras textuales de uno de los mayores especialistas en estas cuestiones– “Hay un acuerdo unánime en considerar el libro de Julian Pitt-Rivers –*The People of the Sierra*– como el primer trabajo antropológico moderno sobre España” [cita Carmen Ortiz a Prat, 1999, 39]. [Sin dudar de la importancia de la obra...] quiero destacar que en su elección como padre fundador para la antropología española actual se representa a la perfección la imagen que ésta ha querido mostrar de sí misma, como una disciplina totalmente nueva, desvinculada del trabajo anterior (e incluso coetáneo a Pitt-Rivers) de otros autores, españoles y extranjeros» (Ortiz, 2003: 14). En torno a Julian Pitt-Rivers y su actividad antropológica en España, junto a otros antropólogos mayoritariamente anglosajones, en el marco de lo que se ha denominado antropología del Mediterráneo y obteniendo como resultado algunos de los llamados estudios de comunidad, se produjo con posterioridad un relevante debate en el que se pusieron sobre la mesa acusaciones de colonialismo sobre la antropología española por parte de los autores europeos y norteamericanos, en el que se combinan voces de autores críticos, como Isidoro Moreno (1984), y otros defensores de la figura del británico, como Honorio Velasco (2001).

En definitiva, la mayoría de los autores revisados sitúa el origen la antropología española en el siglo XIX y algunos de ellos en el XX. En consecuencia, el establecimiento de los orígenes de la disciplina en los comienzos de la Edad Moderna constituye una opción minoritaria. En parte tal vez porque tiene ciertas consecuencias. Supone en primer lugar hablar de España en un tiempo en el que estrictamente no puede hacerse. Considera, además, la suposición de una mirada antropológica, actual en cuanto que científica y adecuada a una escala de valores contemporánea, en personas cuyos valores e intereses diferían mucho de los de los siglos XIX, XX o XXI. Y, por último, significa en cierta medida justificar la acción colonizadora y evangelizadora española disfrazándola del «interés científico por la alteridad», que suponemos que toda antropología posee. Podría aquí señalarse, por una parte, que, si bien los intereses colonizadores y evangelizadores de la monarquía hispánica son indiscutiblemente censurables, no lo es menos la acción colonizadora de los siglos XIX y XX que se encuentra en los orígenes de la mayoría de las antropologías europeas. Y por otra, en todo caso, aunque estas consecuencias descritas no son infrecuentes en los defensores de los orígenes modernos de la antropología, no están necesariamente presentes en todos, ya que hay autores que matizan críticamente la pertinencia de calificar antropológicas estas crónicas de manera que no resultan conservadores desde el punto de vista político en su defensa de estos orígenes. No obstante, aun sumando las diversas posturas, observamos que son pocos los autores partidarios de estos comienzos tempranos. Lo habitual es el siglo XIX e incluso el XX. A ello hay que sumar que las periodizaciones se van acortando y se van detallando los períodos según se acercan a la actualidad, de modo que se tiende a prestar mayor atención a los más recientes. Es en la segunda mitad del siglo XX donde aparece ubicado mayor número de etapas, en ocasiones con muy pocos años de duración y por tanto descritas en profundidad. Las décadas de 1970 y 1980 son las que más dedicación acaparan, junto con el siglo XIX, quedando menos atendidas las que transcurren entre 1900 y 1960, así como la actualidad. De esta manera, el protagonismo en las periodizaciones, y por extensión en las historias de la antropología española, de estas décadas finales del siglo XX se sumaría a la importancia que les confiere la abundancia de obras publicadas, con lo que tenderían a verse sobredimensionadas. Puede apuntarse como posible explicación la atención política acaparada por la antropología en la transición tras el fin de la dictadura, pues habría resultado útil para justificar la conformación territorial del nuevo estado como un estado autonómico. En un sentido similar, una razón de peso para la acumulación de trabajos sobre el siglo XIX es la tendencia de la segunda mitad del siglo XX a buscar un origen que dote de

sentido a estas historias, ubicando los orígenes en el siglo XIX, vinculados al folklore que tantas similitudes muestra con la antropología de corte autonomista. Por último, en lo tocante a la actualidad, puede sugerirse que la poca perspectiva histórica respecto a los trabajos muy recientes, así como la gran variedad de sus temáticas y campos de estudio dentro de la disciplina antropológica, dificultan la elaboración de escritos sintéticos y recopilatorios sobre ellos.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí, podría concluirse que la «antropología del nosotros» propuesta como tendencia principal, casi unívoca, de la disciplina en España, de la que son deudoras las periodizaciones comentadas, habría contribuido a acrecentar la ignorancia del americanismo. Y podría vincularse indirectamente esta tendencia al olvido de la antropología americanista con la adjudicación de un papel secundario a la historia en el campo de la historia de la antropología, ya que el americanismo antropológico está estrechamente relacionado, particularmente en sus orígenes, con la historia de América. Quedaría patente, asimismo, cierta falta de atención hacia la historia cuando se afirma que en España prima el estudio de lo propio por las carencias coloniales. De lo mismo se adolece cuando se tiende a olvidar los cronistas. El hecho de que frecuentemente se cierren los ojos ante la antropología americanista estaría entonces en alguna medida vinculado con el de apartar la mirada de la historia de la disciplina. Decíamos al comienzo que la historia de la antropología supone una perspectiva multidisciplinar, en la que la historia y la antropología se combinan, colaboran, para historizar la disciplina antropológica. Sin embargo, pensamos que en la subdisciplina de la historia de la antropología, la primera de las disciplinas integrantes parece tener un peso menor que la segunda, como puede observarse en la tendencia al olvido del americanismo antropológico o de los cronistas, extensible al de la antropología previa al siglo XX, como se manifiesta en lo explicado sobre los orígenes y las periodizaciones.

Yendo un poco más allá, podría afirmarse que el papel en cierto modo secundario y dependiente de la historia respecto a la antropología en la conformación de la subdisciplina de la historia de la antropología trae consigo ciertos problemas. Uno de ellos sería el relativo poco desarrollo en los últimos años de este campo de estudio. Frente a otras investigaciones de historia de la ciencia, que se han visto fuertemente impulsadas en tiempos recientes, por ejemplo en relación con el desarrollo del estado nación en el siglo XIX para el ámbito latinoamericano, las historias de la antropología escasamente han sido objeto de investigaciones novedosas en los años recientes. Asimismo, tenemos otro problema, ya sugerido previamente, consistente en cierta sub-

ordinación de la investigación histórica en el campo de la historia de la antropología al modelo de disciplina antropológica que imaginamos para nuestro presente y la adaptación, en ocasiones un tanto forzada, de la historia de la disciplina a dicho modelo. Por último, en una bibliografía sobre la historia de la antropología española que, en concordancia con lo dicho por Carmen Ortiz García, está realizada más por antropólogos que por historiadores (Ortiz, 1996a: 122), puede detectarse un modo diferenciado de desarrollo de la historia de la antropología por parte de los primeros y otro por la de los segundos. En este sentido, según la revisión realizada, los/as antropólogos/as tienden a las periodizaciones amplias, a conferir peso a las corrientes teóricas vigentes en la antropología en los distintos períodos y a la enunciación detallada de autores y obras relevantes de cada etapa. Por su parte, los/as historiadores/as se orientan a estudiar en profundidad períodos aislados y a dar gran importancia a la contextualización histórica de dichos períodos. Encontramos dos clases de estudio, ambos parciales en cierta medida, cuyo eventual trabajo complementario sin duda redundaría en beneficio de la historia de la antropología.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Criado, E. (1990). *Cultura popular y folklore en Andalucía (los orígenes de la Antropología)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Aguilar, E. (1993). Del folklore a la antropología en Andalucía: 1881-1993. Balance de un siglo de continuidades y discontinuidades. *El Folk-Lore Andaluz*, 10, 91-118.
- Aguilar Criado, E. (coord.) (1996). De la construcción de la historia a la práctica de la antropología. I Simposio. *VII Congreso de Antropología Social*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, 1, 11-19.
- Aguilar, E., Feixa, C. y Melis, A. (2000). Tradiciones y escenarios actuales de la antropología en España. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 94-116.
- Aguirre Baztán, A. (1986). *La antropología cultural en España: un siglo de antropología*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Aguirre Baztán, A. (1992). *Historia de la Antropología española*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Alcina Franch, J. (1950). Antonio Ballesteros y Beretta (1880-1949). *Journal de la Société des Américanistes*, 39, 251-252.

- Alcina Franch, J. (1964). *El americanismo en las revistas: Antropología*. Publicaciones del Seminario de Antropología Sevillana, 6. Sevilla.
- Alcina Franch, J. (1972). La antropología americanista en España: 1950-1970. *Revista Española de Antropología Americana*, 7 (1), 17-59.
- Alcina Franch, J. (1975). La antropología en España. En J. Alcina Franch. *La Antropología en España*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 7-13.
- Alcina Franch, J. (1987). José Alcina Franch: autobiografía intelectual. *Anthropos: Revista de Documentación Científica de la Cultura*, 68, 7-20.
- Alcina Franch, J. (1988). *El descubrimiento científico de América*. Barcelona: Anthropos.
- Alcina Franch, J. (1992). Historia de la antropología americanista. En A. Aguirre Baztán (ed.), *Historia de la antropología española*. Barcelona: Boixareu Universitaria, 463-473.
- Alcina, J. (1994). Americanismo español: años treinta. *Anthropos. Revista de Documentación Científica de la Cultura*, 162-163, 32-35.
- Anta Félez, J. L. (2004). Ideas para el (ausente) debate crítico en la antropología social española. *Revista AIBR. Antropólogos Iberoamericanos en Red*, 37.
- Anta Félez, J. L. (2005). La antropología social española en los 80 como paradigma tardomoderno. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 60, 2.
- Anta Félez, J. L. (2007). *Segmenta antropológica. Un debate crítico con la antropología social española*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1951). La moderna ciencia americanista española (1938-1950). En *Miscelánea americanista: homenaje a D. Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949)*. Madrid: CSIC, I, 117-135.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1975). Antropología americanista. En *La Antropología en España*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 23-37.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1979). Juan Comas en el recuerdo. *Revista Española de Antropología Americana*, 9, 47-49.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1982). *Maestros del americanismo: Antonio Ballesteros Beretta (1880-1949)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1994). Autopercepción intelectual de un proceso histórico. Autobiografía. *Anthropos. Revista de Documentación Científica de la Cultura*, 162-163, 17-26.
- Bernabéu Albert, S. (1987). *1992: El V Centenario del Descubrimiento de América*. Madrid: CSIC, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América.

- Brandes, S. (2011). El nacimiento de la antropología social en España. En P. Tomé Martín; L. Díaz Viana (presidentes). *Actas del XII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. León: Asociación de Antropología de Castilla y León «Michael Kenny» y FAAEE, 23-39.
- Calvo, L. (1997). *Historia de la Antropología en Cataluña*. Madrid: CSIC.
- Capel, H. (2009). La antropología española y el magisterio de Claudio Esteva Fabregat. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 13, 287.
- Castilla Urbano, F. (2003). *El análisis social de Julio Caro Baroja. Empirismo y subjetividad*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cátedra, M. (ed.) (1991). *Los españoles vistos por los antropólogos*. Madrid: Ediciones Júcar.
- Cátedra, María (ed.) (2000). *La mirada cruzada en la Península Ibérica. Perspectivas desde la antropología social en España y Portugal*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Comelles, J. M. (1984). Antropología sin colonialismo. La profesión de antropólogo y el desarrollo del estado en la España contemporánea. *III Congreso de Antropología*. San Sebastián.
- Comelles, J. M. y Prat, J. (1992). El estado de las antropologías: antropologías, folklores y nacionalismos. *Antropología. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos*, 3, 35-62.
- Díaz Viana, L.; Fernández Álvarez, O. (2011). Introducción. Los retos de la antropología en la actualidad. En *Actas del XII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. León: Asociación de Antropología de Castilla y León «Michael Kenny» y FAAEE.
- Díaz Viana, L. (2011). Mitos del pasado, sueños del mañana: Los combates de la antropología en el futuro. En *Actas del XII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. León: Asociación de Antropología de Castilla y León «Michael Kenny» y FAAEE.
- Domínguez Gregorio, I. (2018). Historia de la antropología americanista española (1892-1992). Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

- Estévez González, F. (1987). *Indigenismo, raza y evolución. El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Etnográfico.
- Fernández Álvarez, O. (2011). La Antropología Ibérica en el siglo XXI. En *Actas del XII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. León: Asociación de Antropología de Castilla y León «Michael Kenny» y FAAEE.
- Fernández de Rota y Monter, J. A. (coord.) (1996). *Las diferentes caras de España. Perspectivas de antropólogos extranjeros y españoles*. Ferrol: Universidade da Coruña.
- Fernández Montes, M. (coord.) (1996). *Etnología de las Comunidades Autónomas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Galván Tudela, J. A. (1987). *Islas Canarias. Una aproximación antropológica*. Barcelona: Anthropos.
- Gilmore, D. (1980). *The People of the Plain. Class and Community in Lower Andalusia*. New York: Columbia University Press.
- Gómez Pellón, E. (1990). Panorama de la antropología en Asturias. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 136, 769-818.
- Gómez Pellón, E. (1991). Aproximación al estudio antropológico de Asturias. *Revista de Antropología Social*, 0, 31-63.
- González Alcantud, J. A. (1992). La antropología social en Andalucía oriental: paseo incidental. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 9, 101-108.
- González Alcantud, J. A. (1993). Antropología andaluza: entre el ruralismo y el ensimismamiento. *Anthropologica. Revista de Etnopsicología y Etnopsiquiatría*, 7-12, 211-222.
- González Alcantud, J. A. y Espina Barrio, A. B. (coords.) (2021). Número dedicado a Carmelo Lisón Tolosana en perspectiva. *REA. Revista Euroamericana de Antropología*, 11.
- González Montero de Espinosa, M. (1996a). Los orígenes de la antropología en España: Madrid, centro receptor de las corrientes de innovación europeas. *Asclepio*, 48, 1.
- González Montero de Espinosa, M. (1996b). Ilustración y antropología: la catalogación del indígena americano. *Anales del Museo de América*, 4, 55-72.
- Greenwood, D. J. (1986). Julio Caro Baroja. Sus obras e ideas. *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 31 (2), 227-246.
- Greenwood, D. (1992). Las antropologías en España. Una propuesta de colaboración. *Antropología*, 3, 5-33.

- Guichot y Sierra, A. (1984 [1922]). *Noticia histórica del folklore*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- Hernández Ramírez, J. (2015). El turismo como objeto de estudio. Análisis de la producción bibliográfica de los antropólogos españoles del turismo. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (2), 305-331.
- Hoyos Sáinz, L. de (1912). Notas para la historia de las ciencias antropológicas en España. *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Congreso de Granada*, tomo 5, sesión del 24 de junio de 1911.
- Limón Delgado, A. (1981). *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte*. Sevilla: Diputación Provincial.
- Lisón Tolosana, C. (1971). *Antropología social en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Lisón Tolosana, C. (1976). *Expresiones actuales de la cultura del pueblo*. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.
- Lisón Tolosana, C. (1993). Sobre Antropología y antropólogos españoles. Conferencia pronunciada el 7 de mayo de 1993 en París en L'Association pour la Recherche en Anthropologie Sociale. En *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 10, 237-250.
- Marcos Arévalo, J. (1995). *La construcción de la antropología social extremeña (cronistas, interrogatorios, viajeros, regionalistas y etnógrafos)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Moreno, I. (1971). La antropología en Andalucía. Desarrollo histórico y estado actual de las investigaciones. *Ethnica. Revista de Antropología*, 1, 107-104.
- Moreno, I. (1975). La investigación antropológica en España. En A. Jiménez (ed.). *Primera Reunión de Antropólogos Españoles*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 325-333.
- Moreno, I. (1984). La doble colonització de l'antropologia andalusa i perspectives de futur. *Quaderns de l'ICA*, 5, 69-84.
- Müllauer-Seichter, T. (2006). Addenda. *Historia de la Antropología Social: Escuelas y Corrientes*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 257-281.
- Müllauer-Seichter, W. (2016). *Claves en los inicios de la Antropología Social y Cultural española: temas y autores*. Madrid: UNED, Fundación Ramón Areces.
- Narotzky, S. (2001). *La antropología de los pueblos de España*. Barcelona: Icaria, Institut Català d'Antropologia.
- Narotzky, S. (2010). Las antropologías hegemónicas y las antropologías del Sur: el caso de España. *Antípoda*, 11, 241-258.
- Ortiz García, C. (1984). La obra antropológica de don Luis de Hoyos Sáinz. *Actas de las 2as Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 17-32.

- Ortiz García, C. (1987). *Luis de Hoyos Sáinz y la Antropología Española*. Madrid: CSIC.
- Ortiz García, C. (1996a). La antropología española en el primer tercio del siglo XX: líneas de continuidad y ruptura. En E. Aguilar (coord.). *De la construcción de la historia a la práctica de la Antropología en España*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología, 121-130.
- Ortiz García, C. (1996b). Julio Caro Baroja, antropólogo e historiador social. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 51 (1), 283-301.
- Ortiz García, C. (2003). La antropología en España (1970-2000). *Anuario 2003*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 13-24.
- Ortiz García, C. y Sánchez Gómez, L. A. (eds.) (1994). *Diccionario histórico de la Antropología Española*. Madrid: CSIC.
- Pino, F. del (1974). *Historia de la Antropología en España y Crónicas de Indias*. (Tesis doctoral no publicada).
- Pino, F. del (1992). Acerca de las antropologías y las naciones españolas. *Antropología. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos*, 3, 112-119.
- Pino Díaz, F. del (2020). Memoria hispana y antigüedades americanas. Por un rescate crítico de los antiguos cronistas de Indias. En S. Rodríguez Becerra y J. M. Valadés Sierra (coords), *La cultura vivida. Homenaje al profesor Javier Marcos Arévalo*. Badajoz: Fundación CB, 615-630.
- Pitt-Rivers, J. (1971). *The People of the Sierra*. 2ª ed. Chicago: University of Chicago Press [1954].
- Pitt-Rivers, J. (2000). Un comentario sobre la obra y la personalidad de Julio Caro Baroja. En S. Rodríguez Becerra (coord.), *El diablo, las brujas y su mundo: homenaje andaluz a Julio Caro Baroja*. Sevilla: Signatura Demos, 181-188.
- Prat, J. (1983). La antropología cultural en España. En VVAA. *Antropología hoy. Una introducción a la antropología cultural*. Barcelona: Teide, 165-238.
- Prat, J. (1992). Antropología y etnología. En R. Reyes (ed.), *Las Ciencias Sociales en España*. Madrid: Universidad Complutense.
- Prat i Carós, J. (1994). Historiografía antropológica. En C. Ortiz García y L. A. Sánchez Gómez (eds.), *Diccionario histórico de la antropología española*. Madrid: CSIC, 370-375.
- Prat, J.; Martínez, A. (1996). *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudi Esteve Fabregat*. Barcelona: Ariel.
- Prat, J. (coord.) (1999). *Investigadores e investigados: literatura antropológica en España desde 1954*. Edició especial de l'Arxiu d'Etnografia de Catalunya. Tarragona: ITA.

- Prat i Carós, J. (2004). Antropología y etnología. En *Las Ciencias Sociales en España: historia inmediata, crítica y perspectivas*. Madrid: Editorial Complutense.
- Prat Carós, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.) (1991). *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus.
- Prats, Ll. (1982). Els precedents dels estudis etnològic a Catalunya. *Folklore I Etnografia (1853-1959)*. *Ciència*, 15, 20-27.
- Prats, Ll. (1988). *El mite de la tradició popular: els orígens de l'interès per la cultura tradicional a la Catalunya del segle XIX*. Barcelona: Edicions 62.
- Prats, Ll. (1996). La marginalidad de la antropología española y su relación con la historia disciplinar y la práctica profesional. En E. Aguilar (coord.), *De la construcción de la historia a la práctica de la Antropología en España*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología, 167-175.
- Prats, Ll.; Llopart, D. y Prat, J. (1982). *La cultura popular a Catalunya: estudios i institucions, 1853-1981*. Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular.
- Puig-Samper, M. A.; Galera, A. (1983). *La Antropología española del siglo XIX*. Madrid: Instituto Arnau de Vilanova, CSIC.
- Pujadas, J. J. (2017). La antropología catalana y el exilio republicano español en México. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 72, (7), 423-455.
- Pujadas, J. J. (coord.) (2018). Homenatge a Claudi Esteve Fabregat. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 19.
- Rebok, S. (1996). Americanismo, ciencia e ideología: la actividad americanista española a través de la historia. *Anales del Museo de América*, 4, 55-72.
- Rivera Dorado, M. (1978). Prólogo. En M. Rivera Dorado (coord.), *Perspectivas de la antropología española*. Madrid: Akal.
- Rodríguez Becerra, S. (coord.) (2000). *El diablo, las brujas y su mundo: homenaje andaluz a Julio Caro Baroja*. Sevilla: Signatura Demos.
- Rodríguez Becerra, S. y Marcos Arévalo, J. (1997). Perfil sociológico e ideológico de los informantes de la «Encuesta del Ateneo» en Andalucía y Extremadura. *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, 21, 79-98.
- Romero de Tejada, P. (1975). La antropología y los museos. *I Reunión de Antropólogos Españoles*. Sevilla, 339-347.
- Romero de Tejada, P. (1977). La antropología española y el Museo Nacional de Etnología. *Antropología de España y América*, 295-322.
- Romero de Tejada, P. (1980). Los viajeros españoles del siglo XIX en África y las colecciones del Museo Nacional de Etnología. *I Congreso Español de Antropología*. Barcelona, 39-62.

- Romero de Tejada, P. *Un templo a la Ciencia. Historia del Museo Nacional de Etnología*. 1992.
- Ronzón, E. (1991). *Antropología y antropologías. Ideas para una historia crítica de la antropología española. El siglo XIX*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Sánchez Gómez, L. A. (1990). La Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria (1921-1951). *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 45.
- Sánchez Gómez, L. A. (1992). La antropología al servicio del Estado: el Instituto «Bernardino de Sahagún» del CSIC (1941-1970). *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 47.
- Sánchez Gómez, L. A. (1997a). Españoles y portugueses: la visión del otro. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 4, 141-156.
- Sánchez Gómez, L. A. (1997b). Cien años de antropologías en España y Portugal (1870-1970). *Etnográfica*, 1 (2), 297-317.
- Sánchez Gómez, L. A. (1998). Contextos y práctica de la antropología «oficial» en los fascismos ibéricos. En R. Huertas y C. Ortiz. *Ciencia y fascismo*. Madrid: Ediciones Doce Calles, 127-146.
- Sánchez Gómez, L. A. (2008). Antropologías para después de una guerra. Plenitud y declive de la obra antropológica de Pérez de Barradas (1939-1952). En *Arqueología, América, Antropología. José Pérez de Barradas, 1897-1981*. Madrid: Museo de los Orígenes, Casa de San Isidro.
- Sánchez Gómez, L. A. (2014). El museo antropológico del doctor Velasco (anatomía de una obsesión). *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 16, 265-297.
- Tomé Martín, P. y Díaz Viana, L. (2011). *Actas del XII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE). Lugares, tiempos, memorias. La antropología ibérica en el siglo XXI*. León: Asociación de Antropología de Castilla y León «Michael Kenny» y FAAEE.
- Trias Mercant, S. (1992). *Una historia de la antropología balear*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Velasco, H. M. (2001). Julian Pitt-Rivers, antropólogo. *El País*, 15 de agosto de 2001.
- Vélez Jiménez, P. (2007). *La historiografía americana en España, 1755-1935*. Madrid: Iberoamericana.
- Verde, A. (1980). La primera sociedad antropológica de España. *I Congreso Español de Antropología*. Barcelona, 17-36.
- Villarías Robles, J. J. (2008). José Pérez de Barradas como antropólogo americano. En *Arqueología, América, Antropología. José Pérez de Barradas, 1897-1981*. Madrid: Museo de los Orígenes, Casa de San Isidro.